



## Bruselas no quiere algodón

La Comisión propone otra reforma de las ayudas para rebajar a 48.000 hectáreas la superficie con pago acoplado.

Con la nueva propuesta comunitaria, Bruselas contempla el mantenimiento de los pagos desacoplados en unos niveles similares a los existentes en la actualidad, unos 1.500 euros

El algodón no interesa. Las autoridades comunitarias tienen las ideas claras sobre el futuro del sector del algodón en el seno de los países miembros. Tras los ajustes llevados a cabo en el sector en los últimos años, Bruselas plantea dar un nuevo giro de tuerca a las superficies de cultivo que en España se va a traducir en una superficie con ayuda ligada a la producción de sólo 48.000 hectáreas frente a las más de 90.000 que se sembraban antes de la reforma.

En la parte, positiva, la propuesta va a suponer una mayor ayuda por hectárea que se cultive, lo que beneficiará a los agricultores que sigan en el sector. La negativa va a ser fundamentalmente para las empresas desmotadoras que no podrán desarrollar su actividad y que en una parte muy importante están abocadas al cierre. Para la Administración, la propuesta supondrá al final ajustar las ayudas a las superficies reales de cultivo tras el abandono provocado por la reforma.

### REFORMA DE LA OCM

La reforma de la OCM del algodón se aprobó en abril de 2004. La misma suponía el mantenimiento de los niveles de ayuda anteriores, situados en unos 220 millones de euros, pero se ponía en marcha un nuevo sistema para el pago de los mimos. Por un lado, se establecía que el 65% de los recursos se pagarán como desacoplados o desligados de la producción con una ayuda de unos 1.500 euros/ha. El 35% restante se pagaba como pago acoplado para una superficie de 70.000 ha, a razón de 1.039 euros por ha sin poner ningún condicionante sobre rendimientos mínimos reales por ha.

Esta reforma fue denunciada por la Administración española ante los tribunales comunitarios en junio de 2004, desde donde se falló en otoño de 2006 exigiendo a la Comisión la elaboración de otra propuesta de OCM por considerar que la misma no contemplaba determinados aspectos del cultivo como el problema del empleo en la actividad. La decisión, sin embargo, no paralizaba la aplicación de la reforma anterior.

Esa aplicación de la reforma comunitaria se ha traducido hasta la fecha en una reducción de las superficies de cultivo desde más de 90.000 ha hasta entre 60.000 y 62.000 ha

en los últimos dos años con una clara tendencia seguir bajando.

Aunque este recorte en las superficies de siembra ha sido un retroceso muy grave para el mantenimiento de la actividad económica en el medio rural de las zonas afectadas, lo más negativo ha sido sin embargo, el descenso en las producciones al pasar las mismas de una media superior los 3.500 kg/ha, a unos 2.000 kg/ha, con unas producciones totales que han bajado hasta unas 130.000 t frente a una cuota anterior de 249.000 t y unas producciones reales de unas 350.000 t.

Con la nueva propuesta comunitaria, Bruselas contempla el mantenimiento de los pagos desacoplados en unos niveles similares a los existentes en la actualidad, unos 1.500 euros.

En el caso de los pagos ligados a la producción, la Comisión plantea que la ayuda se eleve a 1.400 euros para una superficie de 48.000 ha. A esa cifra se sumarán otros 350 euros como ayudas agroambientales y otros 340 con la aplicación del artículo 69 de la reforma de la PAC, por el que se permite a un país recortar hasta un 10% de las ayudas y redistribuir esos fondos entre una parte de los cultivadores que cumplan una serie de normas en materia de calidad o comercialización.

Desde la industria desmotadora se lamenta que esta nueva propuesta no contemple claramente la necesidad de que los agricultores desarrollen correctamente el cultivo, que cosechen y obtengan unos rendimientos mínimos por hectárea. En medios de la Administración española se considera que esa condición es algo que podría fijar el gobierno para evitar abandonos en los cultivos. En medios oficiales no gusta tampoco la rebaja de las superficies con pago acoplado a 48.000 en cuanto ello supone bajar a la mitad las superficies de hace unas campañas. Sin embargo, se estima que con el actual techo de 70.000 ha, el cultivo de solamente unas 60.000, España esta perdiendo recursos comunitarios.

Una de las pocas novedades más importantes de la propuesta es el destino de unos seis millones de euros para apoyar los procesos de reestructuración de la industria desmotadora donde se puede pasar de 27 a solamente media docena de plantas por falta de materia prima para su transformación. •